EXPTE. D- 2608 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 14° FESTIVAL NACIONAL DE CINE CON VECINOS que se desarrollará en la ciudad bonaerense de Saladillo, desde el Domingo 05 al Sábado 11 de Noviembre.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Fundación de Cine con Vecinos realiza anualmente el denominado "Festival Nacional de Cine con Vecinos" que reúne a cientos de cineastas independientes y amateurs de todo el país. La misma promueve la realización de producciones audiovisuales en distintos puntos del país con la participación de vecinos y vecinas pertenecientes a cada ciudad, con el apoyo de la Gerencia de Acción Federal del INCAA, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la Argentina.-

"Cine con Vecinos" es un proyecto cinematográfico que fue creado por dos cineastas saladillenses, Julio Midú y Fabio Junco, recibidos ambos de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (E.N.E.R.C.).-

Desde su comienzo y sobre la base de una labor ininterrumpida de sus creadores, ha despertado interés en distintos puntos del país y el exterior, dando lugar a diferentes creaciones como telenovelas, largometrajes, cortometrajes de ficción con la participación de vecinos de Saladillo.-

Este año se realizará la 14° edición del Festival, como es habitual desde hace ya varios años, dando lugar a la presentación de cortometrajes, y largometrajes de numerosos cineastas. Desde hace unos años la fundación se encuentra muy afianzada en el trabajo de un proyecto, la construcción del Set Comunitario y Museo, que tendrá lugar en la Localidad de Cazón, sobre un terreno donado por la municipalidad de Saladillo. Este proyecto es de gran envergadura en tanto implica continuar con el trabajo en equipo, generando nuevos espacios para la realización de diferentes actividades cinematográficas, pudiendo ser utilizado por todos los vecinos y cineastas. –

El Honorable Concejo Deliberante de Saladillo, a raíz de un proyecto presentado por la suscripta, en ese momento Concejal, sancionó el Decreto

H.C.D. N°20/2014 instituyéndose el Premio "Rene Regina", quien fuera una actriz, vecina de Saladillo, fallecida el 12 de febrero de 2014.-

Dicho premio RENE REGINA, se estableció que debe ser entregado al vecino de la Comunidad de Saladillo que haya participado en "Cine con Vecinos" y que resulte destacado por su mejor labor artística, y debiendo ser entregado en oportunidad de llevarse a cabo el Festival Nacional de Cine con vecinos.-

Es muy gratificante acompañar proyectos culturales nacionales y a la vez emocionante, al ver como en cada realización del festival, participan numerosa cantidad de actrices y actores del todo el país, aumentando año a año la cantidad de público, espectadores que asisten a tan importante evento.-

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a los legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.